



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL, LA TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA KLEINCORP S.A. EN UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía KLEINCORP S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima del cantón Guayaquil el 27 de abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de junio de 1995.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública que contiene el aumento de capital, la transformación de la compañía KLEINCORP S.A. en una compañía de responsabilidad limitada, cambio de denominación por DELTACORPSEGURITY INTERNACIONAL CIA. LTDA., modificación del objeto y reforma integral del estatuto fue otorgada el 10 de marzo del 2020 ante la Notaria Quincuagésima Tercera del cantón Guayaquil ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-2020-00005691 del 16 de septiembre del 2020.
- 3.- TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-2020-00005691 del 16 de septiembre del 2020 ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de publicación de extractos y de oposición por parte de terceros, como acto previo a su inscripción.
- **4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía **KLEINCORP S.A.** por **DELTACORPSEGURITY INTERNACIONAL CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- DATOS DE LA COMPAÑÍA TRANSFORMADA: NOMBRE: DELTACORPSEGURITY INTERNACIONAL CIA. LTDA.; DOMICILIO: cantón Guayaquil; DURACIÓN: Cincuenta años contados desde la fecha de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil; CAPITAL: El capital social es de DIEZ MIL DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DIEZ MIL DIEZ participaciones de UN DÓLAR cada una. OBJETO SOCIAL: La seguridad física y electrónica (...); ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración está a cargo del presidente y gerente general. La representación legal de la compañía la tiene el gerente general.

Guayaquil, 16 de septiembre del 2020.

AB. MARÍA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

AMR/AMC/FSA Exp. No. 72533 Trámite # 37702-0041-20 Actos Societarios

Signature Not Verified

Digitally signed by MARIA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA Date: 2020.09.16 21:28:13 ECT

Location: SCVS